

Dota 2024-2028

Adrián Cordero Cordero **Alcalde**
Susy Calderón Arguedas **Vicealcaldesa**
Jorge Serrano Salazar **Vicealcalde**



Este documento contiene el Plan de Gobierno “Desarrollo Sostenible Participativo” del Cantón Dota durante el período 2024 - 2028, de manera que sea el punto de partida para la formulación de políticas públicas, conforme a las prioridades de desarrollo del cantón y en cumplimiento de lo establecido por la legislación.

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PRESENTACIÓN	6
Antecedentes	8
Escudo	10
Mapa.....	10
Bandera	11
.....	11
MARCO ESTRATÉGICO	12
Misión.....	13
Visión	13
Valores.....	13
PILARES DEL PLAN DESARROLLO SOSTENIBLE PARTICIPATIVO DEL CANTÓN DE DOTA	15
Desarrollo Económico Sostenible.....	15
Agropecuario	16
Turismo	17
Comercial y Servicios	19
Empleo	20
Infraestructura	21
Desarrollo Social Sostenible	22
Salud	23
Educación, Capacitación y acompañamiento	24
Cultura	25
Deportes y Recreación	26
Niñez y Adolescencia	27
Mujeres y hombres, adultos mayores y personas con capacidades especiales	28
Seguridad ciudadana	28
Desarrollo Ambiental Sostenible.....	30

Responsabilidad Ambiental	30
Participación Ciudadana Real	32
Transparencia y rendición de cuentas.....	33
Mejoramiento de la Gestión Municipal	35
APRECIACIÓN FINAL	38

INTRODUCCIÓN

En los conocimientos adquiridos en estos últimos años, recorriendo cada rincón de nuestro cantón identificando las diferentes necesidades y oportunidades de mejora de Dota y sus diferentes comunidades, se ha integrado un grupo de ciudadanos responsables con ganas de trabajar en busca de soluciones a las diferentes situaciones identificadas, somos un equipo multidisciplinario que bajo el lema “Dota La Nueva Unidad” construiremos con los diferentes actores comunales un mejor cantón.

El objetivo general es generar nuevas oportunidades y un mejor futuro para los habitantes de nuestro cantón. Nos basamos en ideales esenciales como lo son: el progreso y pleno bienestar de las personas costarricenses en un marco de paz, libertad, transparencia, respeto a los derechos humanos, solidaridad, democracia, justicia social, ambiente saludable y equidad.

Somos un equipo multidisciplinario de personas creyentes en un cambio responsable y con el potencial del cantón en todos los sectores, agricultura, agroindustria, turismo, comercio, servicios, con un equilibrio en los cuatro pilares base de nuestra propuesta de “Desarrollo Sostenible Participativo: económico, social, ambiental y la participación ciudadana real.

Trabajaremos en un cantón, avanzando hacia un desarrollo con crecimiento responsable y sostenible en el tiempo, de la mano de una participación ciudadana real. Buscamos la seguridad de nuestros ciudadanos, fomentando el emprendedurismo, promoviendo el establecimiento de nuevas empresas para generar desarrollo, empleo y una especial atención en la creación de políticas donde se integren: mujeres, hombres, niños, personas con capacidades especiales y adultos mayores, población en general.

Nuestro compromiso es ser competentes en la función pública, control interno e implementación de una adecuada administración de los recursos económicos y humanos que posee el gobierno local. Conocedores de la responsabilidad como articuladores de las organizaciones presentes en nuestras comunidades, en el mejoramiento de las condiciones de vida de todas y todos los habitantes del cantón de Dota.

Las mejoras de las condiciones de vida de los habitantes de nuestro Cantón giran en torno a trabajar en la atención de las distintas áreas de acción identificadas:

- desarrollo económico limitado,
- la seguridad ciudadana,
- la ausencia de transparencia,
- la ausencia de compromiso,
- ausencia de un plan regulador del territorio debilidad de la gestión municipal,
- la pobreza y el desempleo,
- la insuficiente protección de los recursos ambientales,
- las deficiencias en el manejo integral del recurso hídrico,
- la falta de articulación interinstitucional que limita la inversión público - privada.

Esto impulsó nuestros ideales y a definir propuestas y estrategias de “Desarrollo Sostenible Participativo” locales y regionales de corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de lograr un mejor cantón para las presentes y futuras generaciones.

Con trabajo, transparencia, seriedad, humildad y responsabilidad, conocedores de la realidad de nuestras comunidades sin distinción alguna, donde desde la base de nuestros pueblos formularemos las soluciones requeridas en nuestro cantón, con una participación ciudadana real y generando los espacios necesarios para esto, pero más importante aún, generando oportunidades para todos y todas, cumpliendo el plan de “Desarrollo Sostenible Participativo” del cantón de Dota.

PRESENTACIÓN

El propósito general de nuestro Plan de Gobierno es poder garantizar crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de quienes vivimos o trabajamos en el Cantón de Dota. Calidad de vida sustentada sobre la Seguridad Ciudadana, la Educación, la Salud Integral, acceso a Vivienda digna y el Trabajo en todos los rincones de nuestro Cantón. Somos un cantón muy atractivo para vivir y para el crecimiento sano de nuestros hijos, pero las posibilidades de desarrollo individual son limitadas, en consecuencia, las oportunidades para que los jóvenes se consoliden profesionalmente son escasas, en un ambiente donde el trajín diario, el nivel de estrés, estilo de vida, presas y presión social de nuestras ciudades en la gran área metropolitana, hacen que muchos de nuestros coterráneos vivan siempre con la idea de volver a su amado cantón de Dota.

Queremos trabajar en el cantón Dota en un ambiente articulado en lo político, social e institucional, motivando a los actores capaces de atraer inversiones que generen desarrollo orientado siempre al bienestar social y que pongan sus ojos en nuestras comunidades.

Para su elaboración se han realizado diferentes sesiones de trabajo en las comunidades pertenecientes a nuestro cantón, en conjunto con actores relevantes de las comunidades, líderes comunales, asociaciones de desarrollo, además de un grupo de profesionales que han colaborado arduamente en su formulación y revisión.

El conocimiento de la realidad de Dota que tienen todos los miembros que conforman nuestro equipo de trabajo, la participación de muchos de nuestros dirigentes en diversas organizaciones de la sociedad civil, y en general tener una experiencia como líderes comunales constatada, nos permite aportar un criterio razonable y apegado a la realidad de nuestro cantón, con una mirada a un futuro más prometedor para nuestros habitantes.

A nivel estratégico en este documento se muestra la Visión, la Misión, los valores y los objetivos generales, los cuales están estructurados por Áreas Estratégicas, concluyendo en un propósito claro: alcanzar el verdadero “Desarrollo Sostenible Participativo” de nuestro Cantón de Dota.

Conscientes de la importancia de un gobierno local de calidad y una real participación ciudadana, para incidir en la construcción de un mejoramiento continuo en favor del bienestar de las mayorías, proponemos un desarrollo a partir de los principios y valores que como sociedad debemos rescatar para elaboración de una base integral de la Economía Social Solidaria, donde en el cantón de Dota el Sector Empresarial y comercial, lo Social y el sector Político trabajando en articular una nueva forma de abordaje cambiando lo tradicional, con una verdadera unidad dirigido y orientado al logro del “Desarrollo Sostenible Participativo” del cantón de Dota.

Bajo estos principios, se presenta a los ciudadanos del Cantón de Dota, el Plan de Gobierno al que hemos llamado “Plan de Desarrollo Sostenible Participativo”, el mismo no solo busca el desarrollo en los 3 pilares de la sostenibilidad como los son lo económico, lo social, lo ambiental, si no, busca garantizar los espacios reales de participación ciudadana cumpliendo así con la legislación aplicable, lo anterior para orientar nuestra gestión desde la alcaldía y en unidad de equipos de trabajo con los diferentes miembros de este grupo unidos en procura de un cambio responsable, porque llegó la hora de “La Nueva Unidad”.

Antecedentes

Dota es el cantón número 17 de la provincia de San José, Costa Rica. Junto con León Cortés y Tarrazú, forma la Zona de los Santos, reconocida por su cultura cafetalera, siendo esta la principal actividad económica, diversidad de agricultura y turística. Posee un área de 400.22 km², haciéndolo el cuarto cantón más grande de la provincia de San José, y dividido en 3 distritos Santa María que es la cabecera del cantón, Copey y Jardín. Limita con los siguientes cantones: al Norte con Desamparados, Paraíso y El Guarco, al Sur con Quepos y Pérez Zeledón, al Oeste con Tarrazú y León Cortés Castro y al Este con Pérez Zeledón.

La región era ya conocida como Dota desde la época colonial. El nombre del cantón, según una versión popular aceptada, tiene su origen en las travesías que realizaba el cacique llamado Ota, quien pertenecía a la tribu de los indígenas "Quepoas". Esta etnia atravesaba la región en sus viajes de comercio entre el valle Central y su lugar de procedencia.

Sin embargo, el vocablo posteriormente evolucionó a "Dota" por razones poco claras, aunque parece motivado por una mala interpretación fonética o gramatical del nombre en los documentos oficiales de la Colonización española, donde se mencionan que en Costa Rica había dos grandes cerros; D'Osa y D'Ota. Durante el periodo eclesiástico del Obispo Bernardo Augusto en el país, este afirmó que la traducción vocablo Dota era "*punto donde solamente las aves pueden llegar*".

La historia del cantón de Dota se remonta a la época precolombina, cuando el territorio que corresponde actualmente al cantón estuvo ocupado por indígenas del Reino Huetar de Oriente. El 23 de julio de 1925 se le otorga el título de villa a la población de Santa María y se crea el nuevo cantón de Dota, separándolo del cantón de Tarrazú.

De los 400.22 km², aproximadamente un 80% está inmerso en algún tipo de régimen de protección forestal, por ejemplo; Parque Nacional Los Quetzales, Reserva Forestal Los Santos, Corredor Biológico Los Santos, Reserva Biológica Cerro Vueltas y Reserva de la Biosfera Savegre, principalmente.

Esto a pesar de la riqueza natural que significa, suele asociarse con una debilidad desde el punto de vista tributario, lo cual plantea un reto muy importante en el posicionamiento y aprovechamiento de nuestros recursos, donde nuestro planeta es el principal favorecido por el mejor uso de estas áreas protegidas, herencia para las futuras generaciones.

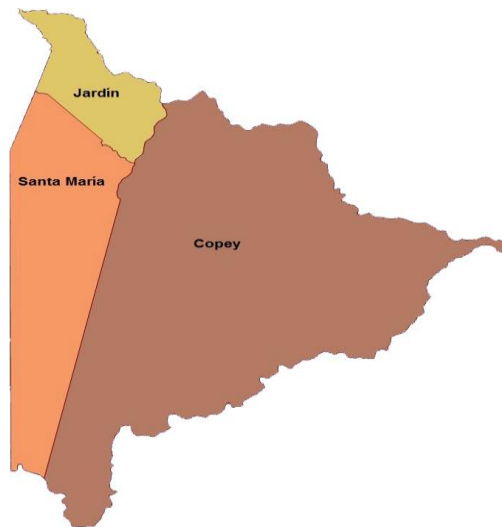
Productores de café por excelencia, se exporta a muy buen precio a diferentes países del mundo y se cataloga como uno de los mejores a nivel local y mundial. Se cultivan y producen otros productos de reconocida calidad que incluyen variedades de frutas de altura como manzanas, melocotones, ciruelas, fresas, uchuva y aguacates, además se cultivan variedad de hortalizas y vegetales, cultivo de truchas, ganadería de leche, entre otras actividades agrícolas, todo lo anterior de atracción turística para nacionales y extranjeros, en la ya reconocida de la Ruta Turística de los Santos.

Según Índice de Desarrollo Humano 2022 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Municipalidad de Dota tuvo una puntuación de 0.660 catalogada dentro de la categoría “media” posicionándose en el puesto 76 de las **82 municipalidades evaluadas** y según el informe del IGSM Índice de Gestión de los Servicios Municipales 2023 nos encontramos en la categoría nivel básico. Lo anterior, nos indica: la existencia muchas oportunidades para mejorar como Gobierno Local en pro de lograr más y mejores oportunidades y condiciones de vida para todos los Doteños.

Escudo



Mapa





Bandera



MARCO ESTRATÉGICO

El presente Programa de Gobierno es el instrumento base para promover un desarrollo basado en la participación ciudadana real, análisis que es resultado de las diferentes mesas de trabajo realizadas en las comunidades de Dota y desarrollo que debe darse de manera integral para todo el cantón, el mismo será la guía para la creación de los planes estratégicos municipales, los planes operativos, plan quinquenal, políticas, manuales los procedimientos, además de las estrategias necesarias con miras al cumplimiento de todos los objetivos aquí planteados.

Para la elaboración del presente plan identificamos las principales necesidad y retos que nuestro cantón debe plantearse y requiere mejorar, esto con el objetivo de posicionarnos con mejores condiciones económicas para todos y todas, mejores condiciones sociales, espacios que promuevan la participación ciudadana real, resguardo de nuestra identidad cultural, fomento del deporte y la sana distracción con responsabilidad en lo ambiental, integrando los diferentes actores públicos, privados y sociedad civil presentes en el territorio.

A partir de lo anterior, se desarrollan los principales aspectos estratégicos, donde se definió nuestra misión, visión y valores que nos rigen, bases solidas para el logro de nuestras aspiraciones en el Gobierno Local del Cantón Dota 2024 - 2028, el cual a continuación se detallan.

Misión

Servir a los ciudadanos de forma transparente y eficiente, mediante la generación de espacios y oportunidades en los diferentes ejes de la Sostenibilidad económico, social y ambiental. Brindando espacios reales de participación ciudadana trabajando en pro del bienestar y prosperidad de todos nuestros habitantes y visitantes.

Visión

Ser una municipalidad modelo en el país, en el uso eficiente de los recursos, generando un desarrollo integral con responsabilidad, transparencia y participación ciudadana real.

Valores

Alineado con nuestra misión y visión definimos los siguientes valores, guiándonos en la gestión municipal:

- **Transparencia:** Con una rendición de cuentas, clara e integral al servicio de todos los ciudadanos de nuestro cantón.
- **Honestidad:** Con una conducta recta, honrada garantizándonos poder cumplir los compromisos a luz de las normativas que regulen nuestro accionar.
- **Integridad:** Con un actuar ético y congruente entre lo que decimos, lo que decidimos y lo que hacemos en función de nuestros principios y valores.
- **Respeto por los demás:** Con una actitud inclusiva y de escucha a lo que todos los ciudadanos tienen que decir sin discriminación alguna, participación ciudadana real.

- **Equidad:** Con justicia e igualdad de oportunidades para todos los actores de nuestra sociedad y todas las comunidades de nuestro cantón.
- **Compromiso Ambiental:** Con conciencia de la importancia de proteger nuestros recursos y en procura de su regeneración, de manera equilibrada entre lo económico, lo social y lo ambiental con un desarrollo sostenible participativo.
- **Visión de Desarrollo:** Con una visión de desarrollo Sostenible participativa transformando nuestro cantón en un lugar de oportunidades en todas las comunidades y todos sus habitantes, aprovechando el potencial de nuestra gente, haciendo de las riquezas de nuestros recursos productivos y naturales el motor de nuestra economía.

PILARES DEL PLAN DESARROLLO SOSTENIBLE PARTICIPATIVO DEL CANTÓN DE DOTA

Creemos en el potencial existente en nuestro cantón de Dota, para lo cual trabajaremos en verdadera **UNIDAD** e integraremos esfuerzos de todos los actores presentes en el cantón públicos, privados, cooperativas, asociaciones y sociedad civil, en busca de lograr los objetivos comunes.

La propuesta de nuestro equipo trabajo se basa en un desarrollo equilibrado de las variables que componen la Sostenibilidad (económico, social y ambiental) sumado de una participación ciudadana real para formar los 4 pilares del desarrollo de este plan de gobierno, donde a través de esto podamos en una relación ganar-ganar, aprovechando adecuadamente nuestra riqueza natural, la calidad de los productos y la calidad de nuestra gente, nuestra cultura y poder contar con una sociedad con más y mejores oportunidades para el bienestar de todos los habitantes de nuestro cantón.

A continuación, la propuesta de cada eje temático.

Desarrollo Económico Sostenible

El Plan de Desarrollo Económico Sostenible Participativo busca unir esfuerzos para potencializar los recursos económicos con que contamos en nuestro cantón y que son motor del desarrollo económico local, esto con el objetivo común de generar mejores condiciones de vida y oportunidades para cada habitante del cantón del Dota promoviendo una estrategia de economía circular integral.

Agropecuario

- Consolidar una estrategia de promoción del consumo local de los diferentes productos agropecuarios cultivados en el cantón y servicios, mediante ferias de emprendedores, ferias del agricultor, campañas de comunicación y mercadeo, usos de tecnologías con bases de datos y acompañamiento al productor y comercio del cantón según las necesidades determinadas, cumpliendo con el encadenamiento productivo.
- Realizar alianzas con las diferentes organizaciones encargadas de la formación académica en busca de aumentar las competencias de nuestros productores, basado en programas técnicos de buenas prácticas agrícolas, acorde con las necesidades identificadas y la visión estratégica del cantón.
- Promover la integración de una comisión técnica agropecuaria con los diferentes actores (consejo consultivo), mediante la toma de decisiones específicas y líneas de acción propias del sector agrícola (Ministerio de Agricultura y Ganadería, cooperativas, asociaciones de productores, ingenieros agrónomos, productores líderes de los diferentes sectores, entre otros).
- Potenciar en conjunto con el MAG la participación de nuestros productores en el galardón Bandera Azul Ecológica categoría agropecuaria, exponiendo el sello garantizando la implementación de buenas prácticas agrícolas, aprovechando el liderazgo del cantón en dicha categoría a ámbito nacional.
- Con base en lo anterior, desarrollaremos la creación de un sello de calidad local en reconocimiento al esfuerzo de la implementación de modelos de buenas prácticas agrícolas por las familias productoras del cantón, siendo este sello un medio de diferenciación de los productos “**Calidad Dota**” en los diferentes mercados, además que logrará posicionar el nombre del cantón en los principales mercados.
- Desarrollar una plataforma de apoyo al sector cafetalero Doteño en la promoción de sus cafés de alta calidad a través de la evaluación y organización de un evento anual en el cantón, con el apoyo de las organizaciones afines al sector y una comisión representativa de los productores locales.

- Fomentar acciones para contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y familias que se encuentren en el cantón de Dota, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos locales y la generación de empleos para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso familiar.
- Creación de la oficina de **Fomento Agrícola Municipal**, con la finalidad de implementar las acciones anteriormente descritas y las que a futuro el consejo consultivo así determine para beneficio del sector agro de Dota.

Turismo

- Crear una comisión de promoción turística con los diferentes actores (consejo consultivo), para mediante la toma de decisiones específicas y líneas acción propias del sector (catursantos, comercios, hoteles, tour operadores, cooperativas, entre otros actores afines) trabajar en objetivos comunes y cumplir con la verdadera participación ciudadana.
- Potenciar el desarrollo Sostenible de la actividad turística apoyando la formalización de sus actividades, en unión con la Cámara de Turismo de los Santos Catursantos, el Instituto Costarricense de Turismo y su programa de certificaciones turísticas, en el caso de los servicios el sello de “**Calidad Dota**” y la capacitación continua necesaria identificada para el sector que facilite el cumplimiento de sus objetivos.
- Posicionar una plataforma de información y campañas de promoción mediante: la página web de la municipalidad, redes sociales (Facebook, Instagram, tik tok, entre otras) donde **su fin principal** sea promocionar los innumerables atractivos existentes donde sobresalen naturaleza, cultura, atractivos turísticos presentes en Dota, siendo esta la ventana tanto para los clientes nacionales como internacionales, poniendo a Dota en el mapa mundial.

- Mantener el apoyo al proyecto Gestión Integral de Destinos Turísticos, en conjunto con la Cámara de Turismo de Los Santos, el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Cultura:
 - Visibilizar virtualmente la oferta turística existen en el cantón, por medio de las plataformas tecnológicas digitales y redes sociales.
 - Visibilizar físicamente la oferta turística existente en el cantón por medio de rotulación homogénea acorde con el paisaje natural.
 - Potencializar por medio de herramientas tecnológicas y de georreferenciación los distintos puntos de interés turísticos acorde a su oferta.
- Crear alianzas estratégicas con el MINAE - SINAC ente encargado de las áreas de conservación existentes en el cantón, potenciando el turismo y la visitación de estos importantes espacios de alto valor ecológico.
- Redefinir los objetivos del proyecto OVOP, integrando a todos los actores que componen su filosofía bajo la coordinación del gobierno local (Sociedad civil, entes públicos, empresa privada, asociaciones, cooperativas, emprendedores, entre otros), buscando un crecimiento horizontal de los actores del modelo y cumplir los objetivos basados en el mismo.
- Apoyar la creación de la Escuela del Café promovida por el INA, en la región ya que esto se ve potencializado por la calidad ya reconocida de nuestro café y el recurso humano existente.
- Creación de la Oficina de **Promoción Turística**, desde donde se enlazará, potencializará y divulgará todo lo referente al sector turístico de nuestro cantón con la finalidad de implementar las acciones anteriormente descritas y las que a futuro el consejo consultivo así determine en cumplimiento de los anteriores aspectos.

Comercial y Servicios

- Desarrollar mediante la utilización de una plataforma virtual las estrategias para agilizar los trámites municipales, alineado con los programas de gobierno digital existentes y la ley 8220 Ley de Simplificación de Trámites, en busca de hacer más eficientes y expeditos la atención de los servicios municipales, convirtiendo la Municipalidad en un ente facilitador de los procesos.
- Activar y promover el comercio de los productos locales dentro de las empresas que operan en el cantón, organizaciones y la ciudadanía en general, por medio de convenios y el aprovechamiento de los espacios públicos existentes, por ejemplo, ferias semanales de productores locales, ferias del agricultor y ferias de emprendedores en las celebraciones propias del cantón, por ejemplo; la celebración del cantonato.
- Crear un sello de “**Calidad Dota**” voluntario, basado en criterios de buen servicio al cliente, buenas prácticas productivas, responsabilidad ambiental y social, en busca de diferenciarnos como origen y destino, esto de la mano del sello del sector agrícola y turístico.
- Integrar el sector turístico y agropecuario por medio de intercambio de bases de datos en busca de garantizar la activación de comercio local y la economía circular, promoviendo el apoyo mutuo entre sectores logrando así un encadenamiento de los mismos.
- Potenciar las estrategias de promoción del cantón como destino, en beneficio de los patentados de nuestra comunidad, en la organización de ferias, eventos deportivos y culturales de manera permanente, entre otros, en pro de potenciar la activación económica y beneficio de todo el comercio local, crear una agenda anual de eventos.
- Crear espacios de conversación y mesas de trabajo con los diferentes patentados con el objetivo de generar estrategias de apoyo mutuo a nivel cantonal y otros aspectos de relevancia como la seguridad y la competencia desleal, siempre con el objetivo de la mejora continua mutua.

Empleo

- Reactivar y ampliar el alcance de los programas laborales actuales, de ayuda social, capacitación y formación existentes con las diferentes entidades gubernamentales correspondientes (IMAS, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Aprendizaje, Universidades públicas y privadas).
- Crear una bolsa de empleo por medio de una plataforma de información de perfiles de oferentes para consulta local, regional y nacional, misma que se pueda acceder de manera virtual, donde las empresas locales o regionales puedan encontrar el recurso humano competente para sus requerimientos de talento humano.
- Crear alianzas con empresas locales, nacionales e internacionales promoviendo el cantón como un oferente de mano obra competente y profesional, además del uso de la bolsa de empleo y contrataciones de nuestra mano de obra, posicionando al cantón como una comunidad de mano de obra calificada y así puedan se motive a estas empresas no solo a invertir, sino a cumplir con sus objetivos de responsabilidad social empresarial.
- En conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje y los gobiernos locales vecinos replantear los programas de capacitación existentes de manera que sean acordes con la visión estratégica cantonal y la realidad de cada comunidad buscando el equilibrio entre la capacitación y las oportunidades de empleo existentes (oferta laboral y/o emprendedurismo).
- Promover en los proyectos de infraestructura ofertados por la municipalidad, para las empresas oferentes y requieran contratar mano de obra estos puestos sean ocupados por los vecinos del cantón de Dota como prioridad.
- Gestionar las obras por administración de la Municipalidad con el objetivo de generar nuevas fuentes de empleo en el desarrollo de los proyectos de infraestructura cantonales (cunetas, aceras, cordones de caño, entre otras obras de infraestructura).

Infraestructura

- Ejecutar el plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente, con transparencia en la ejecución de los proyectos en su tiempo y presupuesto, previo conocimiento y vigilancia de la población cumpliendo así la participación ciudadana real.
- Crear los espacios necesarios para que los consejos de distrito del cantón, comité de camino, junta vial y en coordinación MOPT-CONAVI (Consejo Nacional de Viabilidad), sean los encargados tanto de identificar y priorizar las necesidades de ejecución de obras viales tanto en rutas nacionales, como cantonales con una vigilancia y seguimiento permanente con reporte a la alcaldía del estado de la red vial, de los trabajos realizados y de la ejecución presupuestaria, garantizando la movilización de los productos y la población tanto locales como visitantes.
- Crear convenios de cooperación con el MOPT, CONAVI, RECOPE, cooperativas, otros entes competentes y en el caso de la empresa privada cuando exista beneficio cantonal, esto para garantizar las mejores condiciones para la red vial local y nacional presentes en nuestro cantón, en cumplimiento del marco legal regulatorio aplicable.
- Gestionar la creación de la figura “Casa de la Cultura”, para lo cual se dispondrá de las instalaciones conocidas como la biblioteca fortaleciendo su uso, mejorando el servicio de BIBLIO-CRA (Biblioteca y centro de recursos para el aprendizaje), con una transformación a lo digital de manera que todos los ciudadanos tengan acceso a la información, además de contar con las facilidades para ampliar su uso a otras variables de la cultura (música, teatro, pintura, artesanías, danza, entre otros) aprovechando al máximo estas instalaciones.
- Contribuir con las comunidades en la generación de nuevos proyectos y actividades de índole cultural.
- Gestionar para que el CECUDI logre establecerse según su objetivo original, y así aprovechar la inversión realizada a estas instalaciones, en caso negativo, tramitar

lo necesario para aprovechar las instalaciones a los grupos organizados que así lo requieran en el cantón de Dota (grupos adultos mayores, consejo de la persona joven, mujeres emprendedoras, entre otros).

- Fortalecer la cooperación necesaria para garantizar el desarrollo territorial en la región de los Santos y gobiernos locales vecinos, mediante la visión territorial compartida.
- Desarrollar en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes, Asociación de Desarrollo y la Administración Municipal el proyecto de reconstrucción de la cancha de fútbol de Santa María de Dota, en beneficios de los niños, jóvenes y todos los habitantes del cantón.
- Gestionar los recursos y optimizarlos para la implementación de las mejoras identificadas de las infraestructuras deportiva de todo el cantón con el apoyo de las instituciones gubernamentales competentes, embajadas, empresas privadas entre otros.
- Generar la accesibilidad y movilidad segura de las personas en las instituciones públicas, privadas y espacios públicos de nuestro cantón, mediante el desarrollo de condiciones aptas necesarias para su seguridad, por medio de construcción de aceras, rampas aptas, señalización vertical y horizontal, entre otros mecanismos relevantes.

Desarrollo Social Sostenible

Por medio de la articulación con las diferentes organizaciones públicas, privadas presentes en la región, integrados con los municipios vecinos, queremos fortalecer el ámbito social de nuestro cantón.

Nuestro plan de desarrollo social tiene como objetivo promover el fortalecimiento y regeneración cultural, social, deportivo y de la sana recreación, en procura de impactar en temas de alta relevancia como la salud, seguridad ciudadana y la equidad, dirigidos a los diferentes grupos sociales de interés: los niños, niñas y adolescencia, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con capacidades especiales y las familias en general.

Salud

- Solicitar la rendición de cuentas pertinente a la Caja Costarricense del Seguro Social y Ministerio de Salud, para así poder tener claros los indicadores y criterios validando que sus trabajos cumplen con los compromisos establecidos como institución tanto a nivel cantonal como de la zona.
- En alianza con los gobiernos locales de Tarrazú y León Cortes, gestionar para lograr el aprovechamiento eficiente de la infraestructura existente en los cantones (EBAIS), de manera que se pueda luchar unidos para maximizar el uso de las instalaciones del CAIS, aumento la calidad y la variabilidad de sus servicios.
- Gestionar como bloque los tres gobiernos locales para el mejoramiento y ampliación de los servicios que brinda la Caja Costarricense de Seguro Social, en el Área de Salud Los Santos (CAIS) como Rayos X, ultrasonidos, cirugías menores, pediatría, geriatría y otros según las necesidades de la población, esto con el objetivo de que atención sea más oportuna, y que las personas no tengan que desplazarse más de 50 kilómetros para recibir el servicio básico.
- Dar seguimiento a los compromisos adquiridos entre gobierno central, las instituciones estatales y gobiernos locales, darle seguimiento al estatus de estos para garantizar la mejora de los servicios necesarios en la atención adecuada y oportuna de la población tanto en el CAIS como en el Hospital Max Peralta.
- Promover la participación de representantes de los diferentes actores en conjunto con la dirección médica del CAIS para operación de la Junta de Salud de Los Santos, de manera que la comunidad tenga su espacio y representación, participación ciudadana real.
- Organizar periódicamente campañas de prevención de enfermedades con el apoyo de las entidades competentes en las diferentes comunidades de nuestro cantón, basado en las estadísticas e indicadores de mayor incidencia de enfermedades de nuestra región (detección de cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer gástrico, prevención de enfermedades cardiovasculares, salud bucodental, entre otros temas de relevancia).

- Fortalecer el programa de prevención del suicidio y la salud mental desarrollado en nuestro cantón, en busca de sacar a Dota de los primeros lugares a nivel nacional en este apartado tan lamentable.
- Promover la integración de una comisión social con los diferentes actores (consejo consultivo), para mejorar la toma de decisiones y líneas acción propias de este eje temático (salud, educación, niñez y adolescencia, adultos mayores y mujer, entre otros), espacios de participación ciudadana real.

Educación, Capacitación y acompañamiento

- Coordinar con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en busca de satisfacer las necesidades de capacitación acorde a los ejes temáticos desarrollados en este programa (Instituto Nacional de Aprendizaje, Universidades, Ministerio de Agricultura y Ganadería, CATIE, entre otros).
- Brindar seguimiento administrativo y técnico (asesorías) a los diferentes actores de las áreas de comercio, servicios, turismo, agropecuario, en convenio con los entes públicos y privados competentes buscando su fortalecimiento, permanencia y crecimiento en el mercado local.
- Motivar la innovación mediante estrategias de creación de valor agregado en las diferentes áreas de comercio, servicios, turismo, agropecuario, en aras de aprovechar al máximo los recursos existentes, mediante un programa de capacitación específico para cada tema en conjunto con las organizaciones atinentes al tema (Instituto Nacional de Aprendizaje, Universidades, Ministerio de Agricultura y Ganadería, CATIE, entre otros).
- Gestionar la capacitación en la legislación vigente aplicable, dirigida a las Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación, Comité y Subcomités de Deportes y otros grupos organizados del cantón, para garantizar el buen funcionamiento de estos importantes grupos de la sociedad civil.
- Promover la educación Ambiental a partir de la creación de la escuela Ambiental Comunal y el apoyo de la oficina de Gestión Ambiental Municipal garantizando

incentivar la protección de los recursos naturales del Cantón, la gestión y valorización adecuada de los residuos, la protección de la biodiversidad, riqueza de nuestro cantón, en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones afines.

- Promover la integración de una comisión social con los diferentes actores (consejo consultivo), para mejorar la toma de decisiones y líneas acción propias de este eje temático (salud, educación, niñez y adolescencia, adultos mayores y mujer, entre otros).

Cultura

- Crear la oficina de Gestión Cultural Municipal, que integre el desarrollo de toda expresión artística, con el respaldo de la comisión cultural (consejo consultivo) conformado por representantes comunales miembros de los diferentes grupos activos.
- Desarrollar espacios adecuados para practicar las diferentes expresiones artísticas existentes, por medio de la apertura y fortalecimiento de la casa de la cultura.
- Crear mecanismos garantes de la conservación del patrimonio histórico, estructuras de antaño, cultura, cafetalera, gastronomía, toda acción cultural que conforma la identidad de los ciudadanos del cantón de Dota.
- Fortalecer el apoyo a los grupos organizados que fomentan las diferentes expresiones artísticas: filarmonía municipal, escuelas de música, grupos de teatro, escritores, pintores, artesanos, grupos de baile, folkloristas, entre otros temas culturales que representan la identidad de nuestro cantón.
- Promover la integración de una comisión cultural con los diferentes actores (consejo consultivo), para garantizar la toma de decisiones y líneas acción propias de este eje temático (baile, canto, actuación, pintura, escultores, entre otros) logrando así la participación ciudadana real.

Deportes y Recreación

- Conformar el comité de deportes cantonal desde las bases, cumpliendo con la legislación aplicable, creando los diferentes subcomités de deporte comunales como base de su operación, fomentando las competencias propias de este ente, acompañándolo en la elaboración de un plan estratégico para poder posicionar nuestro cantón en el ámbito deportivo a nivel nacional con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo.
- Trasladar los recursos que la legislación estipula para que el comité de deportes desarrolle los proyectos planteados en el tiempo que estipula la ley, mismos que deberán manejarse con transparencia y de acuerdo con el presupuesto.
- Apoyar al comité de deportes vía gestión de la alcaldía y acuerdos del consejo municipal en la búsqueda de recursos nuevos necesarios para la consecución de sus objetivos, esto con el apoyo de las organizaciones locales, nacionales y ministerios públicos, embajadas, empresa privada, comercio y otros entes competentes, fortaleciendo así esta arma de lucha contra los flagelos de la sociedad.
- Acondicionar y mejorar los espacios públicos en las diferentes comunidades de nuestro cantón, para que en conjunto el comité de deportes, asociaciones de desarrollo, organización públicas y privadas, sociedad civil se puedan crear gimnasios al aire libre, “playgrounds”, y espacios acondicionados para zumba, aeróbicos, entre otras opciones de recreación deportiva y fomento de la salud mental y física.
- Potenciar los talentos y surgimiento de nuevos atletas Doteños que nos representen en los juegos deportivos nacionales, olimpiadas especiales y los diferentes torneos a nivel nacional, impulsando el talento ya existente en nuestro cantón por medio de convenios públicos y privados con el comercio existente en el cantón y la región.
- Lograr posicionar y promocionar el cantón de Dota como un destino de interés deportivo, basado en la facilidad de acceso, sus recursos y riquezas naturales,

hospedajes, condiciones topografía (MTB, Ciclismo de Ruta, Senderismo. Trail, Caminatas, entre otros), y comercio dedicado a la alimentación.

- Apoyar los esfuerzos públicos y privados para la realización de eventos deportivos y recreativos que promuevan diferentes disciplinas siendo el gobierno local facilitador de estas acciones (MTB, Ciclismo de Ruta, Senderismo. Trail, Caminatas, entre otros), estas actividades facilitan la activación económica cantonal de forma equitativa, además promueven la participación de niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad como actividades de sano esparcimiento.

Niñez y Adolescencia

- Promover la articulación de acciones interinstitucionales mejorando la presencia del PANI con un rol preventivo, donde se respete los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes, mediante la aplicación de las políticas existentes que los ampara.
- Trabajar en unión con el consejo de la persona joven en busca generar programas eficientes en pro de la juventud cantonal.
- Promover programas de prevención de la drogadicción, explotación sexual infantil, conformación de grupos delictivos, prevención del alcoholismo, mediante alianzas estratégicas con grupos organizados de la sociedad civil, asociaciones de desarrollo, Fuerza Pública, alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos, propiciando la participación de las organizaciones públicas y privadas presentes en el cantón.
- Apoyar y fortalecer el alcance de las actividades propias del CEN-CINAI en todas las comunidades del cantón.
- Promover la integración de una comisión social con los diferentes actores (consejo consultivo), para mejorar la toma de decisiones y líneas acción propias de este eje temático (salud, educación, niñez y adolescencia, adultos mayores y mujer, entre otros).

Mujeres y hombres, adultos mayores y personas con capacidades especiales

- Apoyar y fomentar las organizaciones comunales de mujeres emprendedoras, adultos mayores, personas con capacidades especiales y sus diferentes actividades, en todo el cantón de Dota.
- Promover la participación ciudadana equitativa e inclusiva a través de los consejos de distrito, comités de caminos, asociaciones de desarrollo, en la ejecución de proyectos comunales impulsados por el Gobierno Local.
- Realizar convenios y alianzas con las organizaciones tanto públicas como privadas que permitan capacitar y desarrollar programas en la atención adecuada de las personas con capacidades especiales y su vinculación a la sociedad de manera integral.
- Apoyar actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas, organizadas por instituciones y grupos comunales, en busca de crear espacios sanos de distracción y entretenimiento de los diferentes sectores sociales y la familia en general.
- Velar por el cumplimiento de la Ley 7600 en las instituciones públicas, privadas y espacios públicos de nuestro cantón, lo que garantice la accesibilidad y movilidad segura de estos sectores de la población en todo el cantón, por medio de construcción de aceras, rampas aptas, accesos, señalización vertical y horizontal, entre otras acciones.
- Promover la integración de una comisión social con los diferentes actores (consejo consultivo), para mejorar la toma de decisiones y líneas acción propias de este eje temático (salud, educación, niñez y adolescencia, adultos mayores y mujer, entre otros).

Seguridad ciudadana

- Promover el programa seguridad comunitaria y comercio seguro en la totalidad del cantón, en alianza con el Ministerio de Seguridad Pública y la delegación de la Fuerza Pública cantonal.

- Crear una red de comunicación que enlace los diferentes sectores (habitacional, comercial, productiva, turística, entre otros), con el Ministerio de Seguridad Pública, a través de un convenio enlazado por medio del gobierno local, aprovechando las herramientas tecnológicas existentes (WhatsApp) para prevenir y/o denunciar actividades delictivas en el cantón, por ejemplo, tacha de casas y vehículos, robo de cosechas, ganado, entre otros.
- Desarrollar un proyecto de vigilancia y monitoreo en los espacios públicos de nuestro cantón, integrando a las cooperativas (Coopesantos) y sociedad civil (comercio) y a las empresas privadas con la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad Pública mediante convenios entre las partes beneficiando así el programa de videovigilancia del cantón.

Además de lo anterior trabajar en programas de prevención que fortalezcan las bases de nuestra sociedad por medio del deporte, la cultura, la sana distracción y otras actividades en las cuales desde niños se les inculcan los valores y principios para prevenir en las futuras generaciones los riesgos y flagelos a los que nos expone la sociedad actual, detallamos los programas a continuación:

- Fortalecer los programas preventivos en conjunto con la Fuerza pública Cantonal donde se involucra seguridad comunitaria, seguridad comercial, mi primera seguridad dirigido a las escuelas, colegios, prevención de violencia intrafamiliar, entre otros.
- Fortalecer la comisión de seguridad comunitaria constituida por las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón, fuerza pública y otros actores importantes de la comunidad, creada recientemente.
- Solicitar rendiciones de cuentas a los entes competentes en seguridad comunitaria como la Fuerza Pública, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio de Justicia, en su accionar en la región y casos atendidos y otros indicadores, para conocer el panorama del cantón; en la fiscalía regional, sobre el avance en casos que reciben y su respuesta. Conocer las estadísticas de los casos atendidos facilita la planificación de las acciones futuras.

- Fortalecer los convenios de cooperación entre la Municipalidad, asociaciones de desarrollo y fuerza pública para una respuesta más eficiente a la ciudadanía ante casos de seguridad ciudadana.

Desarrollo Ambiental Sostenible

Somos conscientes de la responsabilidad para producir y desarrollarnos en equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación del ambiente, equilibrio enmarcado en la ley, llevándonos a no solo proteger los recursos naturales existentes, si no plantearnos el reto de garantizar a las futuras generación las mejores condiciones de vida posibles, lo cual nos compromete a implementar el plan del desarrollo sostenible y las estrategias para combatir el cambio climático.

Responsabilidad Ambiental

- Mediante un proceso de fiscalización y solicitud de rendición de cuentas a las entidades competentes (MINAE, SINAC, Fiscalía), velar por el cumplimiento de la legislación ambiental existente, en busca de un equilibrio real entre el desarrollo de las actividades económicas y la protección de nuestros recursos naturales.
- Certificar la municipalidad Bandera Azul Ecológica con el objetivo de posicionarnos como un municipio ambientalmente responsable, mejorando la imagen del cantón.
- Desarrollar e implementar un programa de gestión de los residuos valorizables y no valorizables cantonal, basado en la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Ley 8839.
- Diseñar acciones dentro del programa de gestión de residuos que logre promover la reducción de la generación de residuos ordinarios tanto en el comercio como en los hogares, por medio de un incentivo en el pago del tributo atinente a la gestión de residuos.

- Gestionar de la manera adecuada todos los residuos valorizables generados en el cantón, en convenio con las otras municipalidades de la zona de tal manera que juntos podamos hacer más rentable la actividad del reciclaje en la región.
- Ampliar la cobertura del programa de recolección de residuos valorizables y no valorizables en las comunidades donde no se realiza actualmente, cumpliendo así la filosofía cantonal de la sostenibilidad.
- Promover una estrategia para hacer de Dota un cantón libre de plásticos de un solo uso, mediante campañas de concientización y acompañamiento en la sustitución de los ya existentes.
- Desarrollar un programa en conjunto con las organizaciones públicas (Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Agricultura y Ganadería) para incentivar la construcción de Bio-Jardineras caseras como mitigador del efecto directo de las aguas grises de nuestros hogares en su reincorporación al sistema natural.
- Consolidar el bosque Chalchuapa como pulmón central del distrito de Santa María, por medio de alianzas estratégicas con empresas dispuestas a invertir en la conservación de bosques por medio de sus programas de responsabilidad ambiental, que nos ayudará a generar apoyo económico para crear la Escuela Ambiental Comunal y convertirlo en un verdadero parque comunal:
 - La escuela ambiental comunal tiene el objetivo de formar y concientizar en temas ambientales como conservación de la biodiversidad, cambio climático, valorización de los residuos, disminución de la generación de residuos no valorizables, uso eficiente de los recursos naturales, métodos de conservación y aprovechamiento sostenible de los diferentes sistemas de conservación presentes en nuestro cantón (Parque Nacional los Quetzales, Reserva Biológica Cerro vueltas, Reserva Forestal Los Santos, Reserva de la Biosfera Savegre), entre otros aspectos.
 - El parque será un atractivo tanto para los habitantes como los visitantes donde se puedan movilizar dentro con fines recreativos, de descanso y

apreciación de especies de flora y fauna propias de nuestro cantón aprovechando la cercanía con el principal centro de población.

- Realizar convenios de cooperación con las diferentes organizaciones, universidades públicas y privadas en relación con los inventarios e identificación de especies presentes en el bosque Chalchuapa.
- Promover y apoyar la obtención del galardón “Comunidad Carbono Neutral” participando en la categoría cantonal del programa, diferenciándonos como destino modelo del eje ambiental.

Participación Ciudadana Real

La participación ciudadana real es la participación de los ciudadanos del cantón en los diferentes espacios de toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de nuestras comunidades.

Nuestro plan de Desarrollo Sostenible Participativo tiene como objetivo promover y fortalecer los espacios de participación ciudadana real, cumpliendo con los mandatos que las diferentes leyes así solicitan (consejos de distrito, comités de caminos, consejos consultivos, asociaciones de desarrollo, entre otros foros de interés), a continuación, detallamos las acciones puntuales.

- Implementación de un modelo innovador con la creación de los consejos consultivos que se encargaran de la creación de políticas, objetivos y líneas de trabajo, además de ser la voz de los sectores en temas de relevancia comunal como lo son (turismo, agricultura, cultura, social, entre otros), proponiendo reuniones trimestrales de seguimiento de los temas planteados.
- Asignación de un presupuesto ordinario para los consejos de distrito en la implementación de proyectos en cada comunidad y devolverles su razón de ser e identidad a que estos grupos de trabajo tan importantes del cantón de Dota.

- Cumplir con la legislación aplicable al tema de participación ciudadana, creando los espacios necesarios para fortalecer este derecho, cumpliendo con el mandato de la creación y participación de los comités de caminos, consejos de distrito, consejos consultivos, entre otros foros para que las decisiones tengan el respaldo de la sociedad en general.
- De la mano de los consejos consultivos o foros de participativos, se trabajará en la creación de las oficinas de Turismo y de Fomento Agrícola, mismas que con el apoyo de los participantes referentes a estos temas faciliten la implementación de las mejores políticas y programas para generar un “Desarrollo Sostenible Participativo” real enfocado en el fortalecimiento de la economía cantonal.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas cada vez es más importante para los ciudadanos y nuestro cantón no escapa de ello. Paralelo al plan estratégico se desarrollará una campaña de comunicación directa con el pueblo, donde periódicamente una vez definido el canal de comunicación formal se estarán informando los proyectos, situaciones a atender y resultados tangibles de los diferentes proyectos, giras oficiales, convenios, visitas y cualquier otro evento o circunstancia donde esté involucrado al ciudadano Doteño.

Un municipio que garantice la transparencia de sus acciones y con espacios formales para atención de las consultas de los ciudadanos. El uso eficiente y eficaz de los recursos públicos debe de ser visto con la importancia más alta, no solamente debido a la limitación de los recursos disponibles y la necesidad de priorizar los gastos, sino también por el interés público respecto al uso de los impuestos que cada uno de nosotros pagamos para ser utilizados en el desarrollo y crecimiento de nuestro cantón, así como el nivel de endeudamiento, su origen, destino, fuente de financiamiento y forma de pago.

La Transparencia permite aumentar la confianza de la población en sus representantes y al nivel local es de suma importancia para la movilización de recursos y el compromiso de parte de la ciudadanía a favor del desarrollo local.

Para alcanzar la transparencia se trabajará en 5 elementos principales:

- Fortalecimiento de los medios electrónicos y atención directa de solicitudes de información generando espacios formales por parte de la alcaldía y vice alcaldía para la atención de ciudadanos, en el tiempo y forma según la ley.
- Rendición de cuentas en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, volveremos a los orígenes de la comunicación ciudadana y restableceremos cabildos abiertos, donde el ciudadano es el actor más importante.
- Desarrollo de procedimientos donde se establezcan las responsabilidades, políticas y reglas, en cada uno de los departamentos y áreas de trabajo. A través de la figura del auditor, garantizar la operación correcta del municipio, en apego con las leyes, políticas, reglamentos y mandato del Concejo Municipal como máxima autoridad del cantón.
- Participación ciudadana real por medio de los síndicos y concejales empoderados para la determinación de prioridades y seguimiento de planes, programas y proyectos desarrollados, desde la base conformada por nuestros tres distritos y según lo dispuesto por el código municipal.
- Llevaremos sesiones de trabajo del consejo municipal y la administración a las diferentes comunidades, poniendo al servicio de nuestros habitantes los canales para que expongan sus necesidades de manera directa.

Estos elementos se aplicarán en dimensión vertical marcada por los niveles de la Municipalidad y la horizontal entre el estado, la sociedad civil y el sector privado. Adicionalmente, ambas dimensiones están caracterizadas por diferentes procesos, donde se resaltan los administrativos y financieros, políticos y de participación y control social.

Con la rendición de cuentas buscamos que los diferentes funcionarios públicos estemos sujetos al escrutinio de los ciudadanos, expliquemos las acciones y que se determinen las sanciones de ser necesarias por transgresiones de las normas y procedimientos, cuya finalidad es prevenir cualquier forma de corrupción posible.

Mejoramiento de la Gestión Municipal

En esta área se contemplan las políticas internas a aplicar en la formulación de los planes anuales operativos, plan quinquenal y buscando incidir en la modernización de la Administración Municipal. El municipio a fin de cuentas es una organización, por ende, debe evaluar anualmente sus resultados a través de indicadores, donde por su esquema operativo y modelo administrativo podrían ser inexistentes en la actualidad, como primer paso en nuestra gestión, se elaborará un plan estratégico con la creación de todos estos indicadores, que nos permitan informar formalmente los resultados de nuestra gestión:

- **Administración del Gasto:** Orientación de la gestión financiera municipal de forma que contribuyan con un valor agregado gradual, creciente y constante al logro de los objetivos estratégicos formulados por la institución.
- **Administración Fiscal Eficiente:** Promoción de una cultura tributaria que fomente hábitos de buenos contribuyentes, y potencie una recaudación de ingresos crecientes, conforme al hecho generador definido por Ley en cada uno de los Tributos Municipales.

- **Control Interno:** La administración municipal posee un rol de gran importancia en temas de control interno, eje transversal en el cumplimiento de la normativa básica que regula la operación del municipio, se promocionará una conducta de todos los trabajadores municipales que logre un ambiente de control, bajo un sistema de detección y valoración del riesgo orientado al mejor desempeño de la organización; y el seguimiento como proceso de valoración en la calidad de la gestión institucional.
- **Servicio al Cliente:** Prestando una atención esmerada y adecuada al usuario, verificado por mecanismo de control del servicio, permitiendo conciliar y mejorar día con día la buena percepción e imagen de los usuarios hacia la Administración.
- **Administración del Capital Humano Institucional:** Fomentar y propiciar un clima organizacional apropiado, para la construcción de un ambiente laboral equilibrado y en pro de las mejores condiciones de salud ocupacional, disminución de los riesgos laborales, con una evaluación de las relaciones laborales orientadas a la disciplina y la productividad, un departamento de Recursos Humanos, enfocado en el bienestar de las personas trabajadores y de la municipalidad en general.
- **Administración de Sistemas de Información:** Orientado hacia estrategias administrativas que apoyen la toma de decisiones efectivas con base en las herramientas tecnológicas de información disponible y el resguardo de la información base del trabajo del municipio. El uso del correo electrónico oficial será requisito fundamental de todo funcionario municipal, iniciando desde el Concejo Municipal mismo. Continuando con el proceso de mejoramiento de la gestión municipal, se deben contemplar la creación de políticas externas que estarían inmersas en la formulación de los Planes Anuales Operativos, logrando así que

contribuyan al mejoramiento de la gestión municipal y que buscan incidir en el desarrollo de nuestro cantón.

Nuestro Compromiso

Con un verdadero equilibrio en la gestión de todos los puntos anteriores, con la ejecución de los diferentes proyectos que conforman este Plan de Desarrollo Sostenible Participativo, proponemos mejorar los indicadores oficiales medidos por la Contraloría General de la República, en el Índice de Gestión Municipal, el índice de Desarrollo Humano, entre otros, año con año.

Partiendo de que nuestro primer periodo evaluado será 2025, nos planteamos en los primeros dos años de gestión igualar el resultado promedio de todas las municipalidades del país, cumpliendo con el plan de mejora continúa propuesto, y para el tercer y cuarto periodo alcanzar la nota mínima aceptable para nuestra gestión.

Lo anterior nos permite cumplir con nuestra visión:

***“Ser municipalidad modelo en el país,
en el uso eficiente de los recursos,
generando un desarrollo integral
con responsabilidad, transparencia y participación ciudadana real”.***

APRECIACIÓN FINAL

La línea estratégica establecida en este Programa de Gobierno de Desarrollo Sostenible Participativo constituye una primera fase, desde donde se trabajará en la formulación del Plan Estratégico Municipal, Planes Operativos, Planes Quinquenales entre otros mecanismos administrativos básicos para el buen funcionamiento del gobierno local, los cuales servirán para planear, dirigir, controlar y ordenar de manera responsable y eficiente el accionar del Gobierno Local de nuestro amado cantón de Dota, además cumple con los requisitos establecidos tanto del Tribunal Supremo de Elecciones como de la Contraloría General de la República.

Los objetivos planteados, se desarrollarán con la articulación público - privada, entre los diferentes actores sociales y económicos del Cantón, quienes aportarán sus ideas y propuestas generando las líneas de acción que se requieren, durante los próximos 4 años, para un desarrollo Sostenible en el eje económico, social, lo ambiental y con la participación ciudadana real que el Cantón de Dota requiere.

Por su posición geográfica estratégica Dota, cuenta con muchas fortalezas ante las facilidades de comunicación con todas las regiones del país, una ubicación céntrica favoreciendo el desplazamiento hacia la zona sur del país, la gran área metropolitana y el pacífico central, lo cual podría constituir la mayor ventaja competitiva para desarrollar nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo en diversos ámbitos.

Muchas veces nos concentramos las debilidades vistas como algo negativo y dejamos de ver las riquezas que poseemos como cantón. Estas fortalezas, las veremos consolidadas a partir de los nuevos valores y prioridades del Gobierno Local, donde las personas y su tradición familiar, sentarán las bases de una cultura de comunidades modernas sin perder las enseñanzas del pasado, dando un nuevo impulso a la competitividad de nuestro querido cantón de Dota.

Constituimos una fuerza política de bases sólidas, de principios y valores fundamentando nuestra operación y donde la principal motivación es el desarrollo cantonal integral. Hoy nos presentamos humildemente ante la población Doteña ofreciendo trabajo honesto y lo esencial de la democracia: **una oportunidad de elegir**. Siendo Dota la cuna de las bases de la democracia actual, una elección con variedad de opciones promueve los derechos civiles que como ciudadanos debemos valorar mantener y fortalecer con nuestras acciones cotidianas.

Celebremos la libertad de expresarnos libremente intercambiando propuestas y la posibilidad de elegir acorde con nuestras convicciones, principios y valores de manera responsable, sin que esto incida negativamente en nuestras relaciones interpersonales en la comunidad. La política en sí misma es un modelo creado para beneficiar a todos sin distinción alguna, los políticos tradicionales son los que se han encargado de provocar el rechazo de las personas más honestas y de las nuevas generaciones.

Somos gente creyente en cambiar esta forma de ver la política tradicional, somos un grupo de puertas abiertas donde todos son y serán bienvenidos sin distinción alguna.

Los invitamos a sumarse y junto con el equipo existente ser parte de este gran proyecto, que busca el Desarrollo Sostenible Participativo de nuestro amado cantón de Dota.

Y hoy más que nunca de la mano de Dios y la Virgen María, con el mismo amor que le tengo a mi familia, asumo el compromiso de dar mi máximo esfuerzo para trabajar por mi bello cantón de Dota, **¡Dota Merece lo Mejor!**, trabajaremos para llevarlo a esas posiciones de excelencia, mejorando la imagen del gobierno local en las comunidades, **con espacios que garanticen la participación ciudadana real**, mostrando que con trabajo en equipo, seriedad, responsabilidad, dedicación, perseverancia, unidad, respeto por los demás, honestidad, transparencia y apertura al diálogo, sí podemos lograr lo planteado en este documento.

Bendiciones para todos.

¡Somos Dota la Nueva Unidad!

Adrián Cordero Cordero
Administrador de Empresas
Candidato Alcalde de Dota 2024-2028